



MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE
DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE

NOTA ACLARATORIA

El suscrito Director Municipal De Justicia de San Jorge Departamento de Ocotepeque por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: en el mes de agosto no hubieron trámites de Licencia para destace.

Y para fines y usos legales que estime conveniente se les extiende la presente notificación a los 17 días del mes de Octubre del año 2023.



JOSUE CHINCHILLA

DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA